

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8210** *GRAPILOS, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 276/2010, dimanante de los autos 724/2009, seguidos a instancia de D. Daniel Collado Sánchez, en la que con fecha 21 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grapiilos, S.L., con CIF núm. B39657218, en situación de insolvencia por importe de 3.177,47 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021723-1